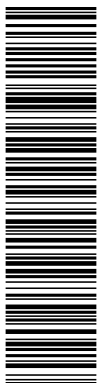


DOCUMENTO Acta: Exp 2022 4473 acta sesion PLENO 28 07 2022	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 8SXJD-Y2JGM-KTG76 Página 1 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- BERNARDO GONZALO MATEO, Secretario General, de Ayuntamiento de Villanueva de la Serena. Firmado 31/08/2022 09:33 2.- MIGUEL ANGEL GALLARDO MIRANDA, Alcalde, de Ayuntamiento de Villanueva de la Serena. Firmado 31/08/2022 09:56 ESTADO FIRMADO 31/08/2022 09:56



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 95220 8SXJD-Y2JGM-KTG76 810825917E474M450C24C0F13DA7E1319CDC6BD20), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.villanuevadelaserena.es/portal/portal/verificacoelectronica.do?opc_id=279&ent_id=1&idoma=1



EXCMO. AYUNTAMIENTO
de
VILLANUEVA DE LA SERENA
(BADAJOZ)

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EL DIA 28 DE JULIO DE 2022

Sr. Presidente:
Don MIGUEL ANGEL GALLARDO MIRANDA

Por el Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español (PSOE):
Don LUIS SOLIS VILLA
Doña MARIA JOSEFA LOZANO CASCO
Don MANUEL MEJÍAS TAPIA
Doña ANA BELÉN PÉREZ TAPIA
Don ZACARÍAS REYES HORRILLO
Doña ROSA MARÍA CHAMIZO CHAMIZO
Don MANUEL FERNÁNDEZ VACAS
Doña MÓNICA CALURANO VELLARINO
Don ARTURO GARCÍA CORRALIZA
Doña ANA MANSANET RODRÍGUEZ
Don VÍCTOR MANUEL JIMÉNEZ SÁNCHEZ
Doña MARÍA CONSUELO DE LEÓN GONZÁLEZ
Don SANTIAGO JOSÉ JIMÉNEZ BAYÓN

Por el Grupo Municipal del Partido Popular (PP):
Don ANTONIO MARÍA RIDRUEJO CABEZAS
Doña MARÍA LOURDES BARRAGÁN PULGARÍN
Doña MARÍA OLGA RODRÍGUEZ PIZARRO

Por el Grupo Municipal de Ciudadanos, Partido de la Ciudadanía (Cs):
Doña MARÍA CRISTINA MENEÁ SEGURA
Don DAVID DÍAZ TORVISCO

Por el Grupo Municipal de Unidas Izquierda Unida Podemos (Unidas IU-Podemos):
Don EMILIO RODRÍGUEZ TEJEDA

DOCUMENTO Acta: Exp 2022 4473 acta sesion PLENO 28 07 2022	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 8SXJD-Y2JGM-KTG76 Página 2 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- BERNARDO GONZALO MATEO, Secretario General, de Ayuntamiento de Villanueva de la Serena. Firmado 31/08/2022 09:33 2.- MIGUEL ANGEL GALLARDO MIRANDA, Alcalde, de Ayuntamiento de Villanueva de la Serena. Firmado 31/08/2022 09:56 ESTADO FIRMADO 31/08/2022 09:56



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 95220 8SXJD-Y2JGM-KTG76 810825917F47A450C24C0F13DA7E1319CDC6BD20) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.villanuevadelaserena.es/portal/portal/verifica.do?opc_id=279&ent_id=1&idoma=1



EXCMO. AYUNTAMIENTO
de
VILLANUEVA DE LA SERENA
(BADAJOZ)

Sr. Secretario:
Don BERNARDO GONZALO MATEO

Sr. Interventor:
Don ANTONIO RODRÍGUEZ GARCÍA

En Villanueva de la Serena y en el Salón de Sesiones de su Casa Consistorial, siendo las nueve horas y quince minutos del día consignado en el encabezamiento, se reúnen, en primera convocatoria, los anteriormente relacionados, miembros del Pleno de la Corporación, al objeto de deliberar y decidir sobre los asuntos incluidos en el orden del día de la correspondiente convocatoria, efectuada en legal forma.

Excusa su asistencia el concejal del Grupo Municipal del Partido Popular don Manuel Lozano Martínez.

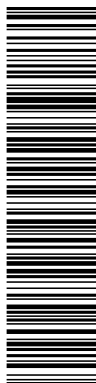
El señor presidente abre la sesión a las nueve horas y cuarenta y dos minutos, pidiendo en primer lugar disculpas por el retraso y saludando a los miembros de la Corporación, medios de comunicación, funcionarios municipales y ciudadanos presentes en la misma.

ORDEN DEL DÍA

ASUNTO PRIMERO DEL ORDEN DEL DÍA: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Por el funcionario que suscribe se indica que se trae al Pleno para su aprobación el borrador del acta de la sesión celebrada el día 30 de junio de 2022, de carácter ordinario, y no expresándose objeción alguna a su redacción, resulta aprobado por unanimidad.

DOCUMENTO .Acta: Exp 2022 4473 acta sesion PLENO 28 07 2022	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 8SXJD-Y2JGM-KTG76 Página 3 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- BERNARDO GONZALO MATEO, Secretario General, de Ayuntamiento de Villanueva de la Serena. Firmado 31/08/2022 09:33 2.- MIGUEL ANGEL GALLARDO MIRANDA, Alcalde, de Ayuntamiento de Villanueva de la Serena. Firmado 31/08/2022 09:56 ESTADO FIRMADO 31/08/2022 09:56



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 95220 8SXJD-Y2JGM-KTG76 810825917F474M450C24C9F13DA7E1319CDC6BD20), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.villanuevadelaserena.es/portal/portal/Estado.do?opc_id=279&ent_id=1&idoma=1



EXCMO. AYUNTAMIENTO
de
VILLANUEVA DE LA SERENA
(BADAJOZ)

ASUNTO SEGUNDO DEL ORDEN DEL DÍA: DACIÓN DE CUENTA DE LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA ALCALDÍA Y LOS MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN QUE RESUELVAN POR DELEGACIÓN DE LA MISMA, ASÍ COMO LAS DE CUALQUIER OTRO ÓRGANO CON COMPETENCIAS RESOLUTIVAS, DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 42 DEL REAL DECRETO 2568/1986, DE 28 DE NOVIEMBRE, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES.

Habiendo estado puestas de manifiesto como uno más de los expedientes de la convocatoria las resoluciones adoptadas por la alcaldía y los miembros de la Corporación que resuelven por delegación de la misma, así como las de cualquier otro órgano con competencias resolutorias, desde la última sesión plenaria de carácter ordinario celebrada -en concreto, desde el día 27 de junio de 2022 (nº 1.713) hasta el día 20 de julio de 2022 (nº 1.949), ambos inclusive-, para su examen y consulta por los miembros de la Corporación; se entiende satisfecha la obligación que se establece en el artículo 42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, a fin de que los concejales conozcan el desarrollo de la Administración municipal a los efectos del control y fiscalización de los órganos de gobierno, previstos en el artículo 22.2.a) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

No se producen intervenciones.

ASUNTO TERCERO DEL ORDEN DEL DÍA: CONOCIMIENTO Y DEBATE, SI PROCEDE, DEL INFORME DE LA ALCALDÍA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2022, SOBRE LA

DOCUMENTO .Acta: Exp 2022 4473 acta sesion PLENO 28 07 2022	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 8SXJD-Y2JGM-KTG76 Página 4 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- BERNARDO GONZALO MATEO, Secretario General, de Ayuntamiento de Villanueva de la Serena. Firmado 31/08/2022 09:33 2.- MIGUEL ANGEL GALLARDO MIRANDA, Alcalde, de Ayuntamiento de Villanueva de la Serena. Firmado 31/08/2022 09:56 ESTADO FIRMADO 31/08/2022 09:56



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 95220 8SXJD-Y2JGM-KTG76 810825917E47A450C24C0F13DA7E1319CDC6BD20), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.villanuevadelaserena.es/portal/portal/Estado.do?opc_id=279&ent_id=1&idoma=1



EXCMO. AYUNTAMIENTO
de
VILLANUEVA DE LA SERENA
(BADAJOZ)

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE ESTA ENTIDAD DESEMPEÑADOS POR PERSONAL EVENTUAL, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO 6 DEL ARTÍCULO 104 BIS DE LA LEY 7/1985, DE 2 DE ABRIL, REGULADORA DE LAS BASES DEL RÉGIMEN LOCAL.

Con la anuencia del señor presidente, el secretario que suscribe informa que la Comisión Informativa Permanente de Hacienda, Patrimonio y Especial de Cuentas, en sesión ordinaria celebrada el día 21 de julio actual, conoció asimismo del indicado asunto.

Tras lo cual, no produciéndose intervenciones, el Pleno toma conocimiento del informe de la presidencia, correspondiente al segundo trimestre de 2022, sobre el cumplimiento de lo previsto en el apartado 6 del artículo 104 bis de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, en relación con los puestos de trabajo de esta entidad desempeñados por personal eventual.

ASUNTO CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA: CONOCIMIENTO Y DEBATE, SI PROCEDE, DEL INFORME DE LA TESORERÍA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2022, SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS PLAZOS PARA EL PAGO DE LAS OBLIGACIONES DE ESTA ENTIDAD PREVISTOS EN LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO, DE MODIFICACIÓN DE LA LEY 3/2004, DE 29 DE DICIEMBRE, POR LA QUE SE ESTABLECEN MEDIDAS DE LUCHA CONTRA LA MOROSIDAD EN LAS OPERACIONES COMERCIALES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO 3 DEL ARTÍCULO 4 DE LA NORMA PRIMERAMENTE CITADA.

Con la anuencia del señor presidente, el secretario que suscribe informa que la Comisión Informativa Permanente de Hacienda, Patrimonio

DOCUMENTO .Acta: Exp 2022 4473 acta sesion PLENO 28 07 2022	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 8SXJD-Y2JGM-KTG76 Página 5 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- BERNARDO GONZALO MATEO, Secretario General, de Ayuntamiento de Villanueva de la Serena. Firmado 31/08/2022 09:33 2.- MIGUEL ANGEL GALLARDO MIRANDA, Alcalde, de Ayuntamiento de Villanueva de la Serena. Firmado 31/08/2022 09:56 ESTADO FIRMADO 31/08/2022 09:56



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 95220 8SXJD-Y2JGM-KTG76 810825917F47A450C24C9E13DA7E1319CDC6BD20), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.villanuevadelaserena.es/portal/portal/Estado.do?opc_id=279&ent_id=1&idoma=1



EXCMO. AYUNTAMIENTO
de
VILLANUEVA DE LA SERENA
(BADAJOZ)

y Especial de Cuentas, en sesión ordinaria celebrada el día 21 de julio actual, conoció asimismo del indicado asunto.

Tras lo cual, no produciéndose intervenciones, el Pleno toma conocimiento del informe de la tesorería, correspondiente al segundo trimestre de 2022, sobre el cumplimiento de los plazos previstos en el artículo 4.3 de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, para el pago de las obligaciones de la entidad local.

ASUNTO QUINTO DEL ORDEN DEL DÍA: RATIFICACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACUERDO DE LA JUNTA VECINAL DE LA ENTIDAD LOCAL MENOR DE VALDIVIA DE 24 DE JUNIO DE 2022, SOBRE ENAJENACIÓN DE UN SOLAR SITO EN PASEO DE EXTREMADURA, N° 65, Y OTRO EN CALLE ANTONIO LÓPEZ, N° 22, PROPIEDAD DE DICHA ENTIDAD.

Con la anuencia del señor presidente, el secretario que suscribe informa que la Comisión Informativa Permanente de Hacienda, Patrimonio y Especial de Cuentas, en sesión ordinaria celebrada el día 21 de julio actual, dictaminó favorablemente la adopción por el Pleno del acuerdo que consta más adelante.

Tras lo cual, toma la palabra la portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español, doña María Josefa Lozano Casco, quien manifiesta que “con la venta de estos dos solares, el equipo de gobierno de la entidad local menor de Valdivia pretende recaudar algo más de 100.000 euros, ya contemplado en el presupuesto que aprobaron para el ejercicio de 2022, y cuyo destino será la partida de inversiones, ajustándose a la propia normativa de enajenación de bienes, en concreto

DOCUMENTO Acta: Exp 2022 4473 acta sesion PLENO 28 07 2022	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 8SXJD-Y2JGM-KTG76 Página 6 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- BERNARDO GONZALO MATEO, Secretario General, de Ayuntamiento de Villanueva de la Serena. Firmado 31/08/2022 09:33 2.- MIGUEL ANGEL GALLARDO MIRANDA, Alcalde, de Ayuntamiento de Villanueva de la Serena. Firmado 31/08/2022 09:56 ESTADO FIRMADO 31/08/2022 09:56



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 95220 8SXJD-Y2JGM-KTG76 810825917F47A450C24C0F13DA7E1319CDC6BD20), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.villanuevadelaserena.es/portal/portal/Estadica.do?opc_id=279&ent_id=1&idoma=1



EXCMO. AYUNTAMIENTO
de
VILLANUEVA DE LA SERENA
(BADAJOZ)

a la construcción de baños en el polideportivo municipal, con un importe estimado de 20.000 euros, unos baños de los que se carece en la actualidad y serán 100% accesibles. Y, por otro lado, también se contempla la construcción de una pista de pumtrack, que irá ubicada detrás del nuevo parque infantil, y una pista multideportiva, que vendrán a complementar los más de 7.500 m² del espacio de recreo con que cuenta dicha entidad” -concluye-.

Tras lo cual, no produciéndose más intervenciones, se somete a votación el asunto, siendo aprobado por unanimidad, esto es, con veinte votos a favor (catorce del PSOE, tres del PP, dos de Cs y uno de IU-Podemos), por lo que el Pleno adopta el siguiente acuerdo:

De conformidad con lo establecido en los artículos 71.1.b) y 81.3 de la Ley 17/2010, de 22 de diciembre, de Mancomunidades y Entidades Locales Menores de Extremadura, ratificar el acuerdo adoptado por la Junta Vecinal de la entidad local menor de Valdivia, en sesión ordinaria celebrada el día 24 de junio de 2022, relativo a la enajenación de un solar sito en Paseo de Extremadura, nº 65 y otro en calle Antonio López, nº 22, propiedad de dicha entidad.

ASUNTO SEXTO DEL ORDEN DEL DÍA: ASUNTOS DE URGENCIA, EN SU CASO.

No se presentaron.

ASUNTO SÉPTIMO DEL ORDEN DEL DÍA: RUEGOS Y PREGUNTAS.

Con el permiso de la presidencia, toma la palabra el hoy portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, don Antonio María Ridruejo Cabezas, para preguntar sobre “el motivo por el que los chorros de la

DOCUMENTO Acta: Exp 2022 4473 acta sesion PLENO 28 07 2022	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 8SXJD-Y2JGM-KTG76 Página 7 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- BERNARDO GONZALO MATEO, Secretario General, de Ayuntamiento de Villanueva de la Serena. Firmado 31/08/2022 09:33 2.- MIGUEL ANGEL GALLARDO MIRANDA, Alcalde, de Ayuntamiento de Villanueva de la Serena. Firmado 31/08/2022 09:56 ESTADO FIRMADO 31/08/2022 09:56



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 95220 8SXJD-Y2JGM-KTG76 810825917F47A450C24C9E13DA7E1319CDC6BD20), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.villanuevadelaserena.es/portal/verificador-estado>



EXCMO. AYUNTAMIENTO
de
VILLANUEVA DE LA SERENA
(BADAJOZ)

fuelle de la Plaza de España llevan tanto tiempo sin funcionar”; respondiéndole el señor alcalde en el sentido de que “ha sido debido a una avería que se produjo en la instalación hace tiempo y que debiera estar ya arreglada, pero se ha tardado demasiado en el proceso de contratación, aunque los trabajos ya están adjudicados a una empresa”.

ASUNTO OCTAVO DEL ORDEN DEL DÍA: INFORMACIONES DE LA PRESIDENCIA.

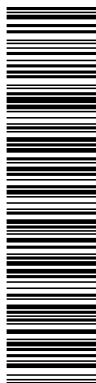
El señor presidente muestra en primer lugar su agradecimiento “a los ciudadanos por el comportamiento que han tenido durante las fiestas patronales de Santiago y Santa Ana, a las que se ha podido retornar con normalidad este año, un agradecimiento que quiere hacer de forma especial a todas aquellas personas que durante estos siete días han trabajado para que todos se hayan podido divertir y las fiestas hayan transcurrido sin incidentes reseñables, y ello con una afluencia de más de 22.000 personas”.

Por otro lado, pone en valor “la creación del Consejo Agrario Municipal, en el que están representadas todas las partes que tienen algo que decir en este sector, tan importante en nuestra ciudad y nuestra comarca”.

Por último, se refiere a “los talleres que, por primera vez, se están llevando a cabo en la Universidad Popular, destinados a niños entre 5 y 14 años, con distintas propuestas hasta el mes de septiembre y que tanta aceptación están teniendo”.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión por la presidencia siendo las nueve horas y cincuenta y tres minutos del día consignado en el encabezamiento, extendiéndose a continuación la

DOCUMENTO Acta: Exp 2022 4473 acta sesion PLENO 28 07 2022	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 8SXJD-Y2JGM-KTG76 Página 8 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- BERNARDO GONZALO MATEO, Secretario General, de Ayuntamiento de Villanueva de la Serena. Firmado 31/08/2022 09:33 2.- MIGUEL ANGEL GALLARDO MIRANDA, Alcalde, de Ayuntamiento de Villanueva de la Serena. Firmado 31/08/2022 09:56 ESTADO FIRMADO 31/08/2022 09:56



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 95220 8SXJD-Y2JGM-KTG76 810B25917F47A450C24C0F13DA7E1319CDC6BD20), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.villanuevadelaserena.es/portal/portal/verificar.do?opc_id=279&ent_id=1&idoma=1



EXCMO. AYUNTAMIENTO
de
VILLANUEVA DE LA SERENA
(BADAJOZ)

presente acta, en la que, en cumplimiento del principio de igualdad entre hombres y mujeres, se ha utilizado el género gramatical masculino con el fin de designar a todos los individuos, sin distinción de sexos; quedando pendiente de aprobación hasta la próxima sesión que se celebre; de todo lo cual, como secretario, doy fe.

EL SECRETARIO GENERAL,
Bernardo Gonzalo Mateo
EL ALCALDE,
Miguel Ángel Gallardo Miranda